



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

09 ABR 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0060369/2013

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Mariel Agnese, Directora del Departamento de Farmacia respecto de dar la baja definitiva del bien mencionado a fs. 1 del expediente de referencia, debido a que se encuentra en estado de total destrucción y resulta imposible su reparación;

Y CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Dra. Mariel Agnese;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTICULO 1ro.- Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación:

Ultracentrífuga

Nro. Invent.:8100076823

debido a que se encuentra en estado de total destrucción y resulta imposible su reparación.-

ARTICULO 2ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y dése cuenta al H. Consejo Superior.

RESOLUCION Nro.: 369

ab/SB

GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC